El «gran error» de haber avalado las cuentas de Bankia antes de salir a Bolsa

El jefe de los inspectores del Banco de España admite que no tuvo «coraje» para decir que faltaban 10.000 millones en saneamiento

:: J. A. BRAVO

MADRID. «Nos faltó coraje». Con esta sinceridad apabullante el que fuera iefe de los inspectores del Banco de España empotrados en Ban-kia, José Antonio Casaus, admitió aver el que definió como su «gran error» en ese trabajo: no haber advertido antes de la salida a Bolsa que. según sus datos, a la entidad le faltaban por asumir saneamientos de entre 8.000 y 10.000 millones de euros para cubrir las pérdidas derivadas de sus activos 'tóxicos' inmo-

Casaus, quien declaró en el juicio por aquellos hechos a petición de la acusación popular, se convertía así en el segundo gran testigo de cargo contra la antigua cúpula del banco encabezada por Rodrigo Rato tras su compañero de equipo, José Antonio Delgado. Y ambos fundamentaron sus aseveraciones en cifras, «nada de literatura» como dijo en 2017 la Audiencia Nacional al respaldar la importancia de sus correos

Ambos describieron cómo los problemas venían de inicio, desde la fusión de las siete cajas de ahorros que crearon Bankia. «No es una barbaridad pensar que podía haber 16.000 millones en saneamientos no reconocidos entre Caja Madrid y Bancaja», apuntó Casaus, quien dijo que en la primera había «morosidad encubierta» pese a reconocer un 80% de sus créditos como dudosos en el pago, pero en la segunda esperaban



José Antonio Casaus, inspector del Banco de España. :: F. VILLAR

«una pérdida mayor» derivada de los promotores inmobiliarios porque solo había reconocido problemas en el 20% de los préstamos. Y criticó que fuera justo su presidente, José Luis Olivas, quien se «reservara» el control de esas sociedades

Ya en marzo de 2011, los inspectores presentaron al supervisor un informe sobre la situación contable del banco donde terminaron dando por buenos los 6.000 millones en provisiones que presentó el equipo de Rato, con las necesidades cubiertas para dos años. Pero Casaus y su equipo pensaban que aún harían falta sanear «por lo menos» 10.000 millones más ante el deterioro creciente de sus activos ligados al 'ladrillo'.

El testigo relató cómo le comentó a su superior -el entonces director general adjunto de Supervisión del Banco de España, Pedro Comínque iban a poner sus propios cálculos porque no veían claros los de la entidad. Aunque éste, según su versión, intentó convencerles de lo contrario y les pidió que pusieran «una cosa que no comprometa mucho».

Terminaron aceptando pese a que, apenas unas semanas después, afirmarían –en varios correos internos que se cruzó el equipo y remitió luego al propio supervisor- que el banco «no era viable» y los 3.000 millones que esperaba sacar con su estreno en el mercado serían una especie de «chute», una «bombona de oxígeno» ante sus graves problemas.

En su opinión, «no eran las condiciones para sacar a Bolsa una entidad», sin tampoco tener el «perímetro real», por ejemplo, los activos que irían a Bankia o a BFA, del que dijo que de no estar unido al primero habría sido «intervenido». «Fue un proceso acelerado, forzado y con riesgo operacional», insistió este testigo, quien lo tachó de «imprudencia».

«Un punto de no retorno»

El problema es que el grupo «no generaba» un negocio real, «destruía capital día a día» y «estaba en un punto de no retorno». Es más, afirmó que sin las ayudas públicas –una primera invección de 4.465 millones de euros que el FROB dio para la fusión y las compras del BCE- habría «caído antes». A su juicio, los cálculos sobre la necesidad de más provisiones hechos por las consultoras AFI (más de 7.000 millones) y PwC (más de 11.000 en total) se quedaron «cortos», mientras que avaló los cálculos que en enero de 2012 le facilitó la auditora Deloitte sobre posibles minusvalías de entre 5.000 y 8.600 millones en los dos años siguientes.

«Curiosamente», tras el «optimismo» inicial que el Banco de España (a través de Comín) les pedía en sus informes sobre Bankia, a finales de 2011 vieron un cambio. «Se movieron cosas por arriba –señaló– y nos dijeron (al equipo) que había que pintar la situación, cargar más las tintas para que (la crisis del banco) no nos cogiera con el pie cambiado». No obstante, rebajó sus críticas al supervisor: «No tengo ninguna duda» de que mis jefes intentaron que los quebrantos para contribuyentes y depositantes fueran los menos posibles».

El consejo de Dia recomienda ahora acudir a la OPA de Fridman ante los «elevados riesgos»

:: J. A. BRAVO

MADRID. Giro de 180 grados en la postura de los gestores de Dia, la tercera mayor cadena de supermercados del país, que pasan ahora a apoyar la oferta pública de adquisición (OPA) lanzada por el primer accionista de la empresa, la sociedad de inversores rusos LetterOne (29,1% del capital y aspira, al menos, a otro 35,5%) . Lo hacen, eso sí, «dadas las actuales circunstancias de la sociedad».

La recomendación del consejo de administración, conocida aver, de aceptar los 0.67 euros por acción que ofrecen el magnate Mikhail Fridman y sus socios, precio tachado de bajo por la propia CNMV–«no equitativo» señalaba en la resolución donde le dio 'luz verde'–, se debe a que «se trata de la mejor alternativa existente», pero subraya precisamente eso, que no hay otra. Resalta así los «elevados riesgos que conllevaría para la empresa, sus accionistas, acreedores, empleados, franquiciados y proveedores que la oferta no prosperase».

Y el principal riesgo es que no habría la esperada ampliación de capital por 500 millones que la junta aprobó el 20 de marzo. Claro que Fridman y sus colegas vinculan esa operación a alcanzar antes un acuerdo con la banca acreedora para refinanciar sus 1.452 millones de deuda, entre créditos y emisiones de bonos.

Las entidades Bank of America y Rothschild, contratadas como asesores por Dia, ven la oferta rusa una «oportunidad» para obtener «liquidez inmediata». Supone una prima del 56% respecto a su precio el 4 de febrero, en vísperas de anunciarse la OPA, pero es prácticamente el mismo valor en que se encuentra actualmente; de hecho, ayer cerró en 0,66 euros.

La banca endurece las hipotecas tras asumir el impuesto de actos jurídicos

También pone freno a los créditos al consumo por el empeoramiento de las previsiones económicas

:: JOSÉ M. CAMARERO

MADRID. Aunque la mayor parte de los bancos habían anunciado que no repercutirían en sus políticas co-merciales la obligación de tener que asumir el pago del Impuesto de Actos Jurídicos Documentados (IAJD). la realidad es que han endurecido las condiciones de acceso a sus hipotecas. Los criterios que utilizan para determinar si autorizan una

operación para financiar la adquisición de viviendas (ingresos, cuantías sobre el valor, garantías, etcétera) han sido más restrictivos en el primer trimestre del año, según la Encuesta sobre préstamos bancarios' del Banco de España.

Este endurecimiento, aunque «leve» –según el informe–, supone un cambio de tendencia con respecto a las políticas de riesgo que venían aplicando hasta finales de 2018. Justifican esta restricción por el «empeoramiento de las perspectivas» económicas, de forma que el porcentaje de peticiones rechazadas en el inicio del ejercicio haya crecido «levemente». Lo que sí ha aumentado ha sido la demanda de hipotecas, en parte por «los cambios regulatorios o fiscales del mercado» y por el bajo nivel de los tipos de interés, con el euríbor anclado en el entorno del -0,10%. El impuesto registral supone un gasto de entre 600 y 2.000 euros que hasta octubre abonaba el comprador y que a partir de ahora, con la reforma de la ley hipotecaria, debe pagar el banco junto al resto de gastos hipotecarios (notaría, registro) a excepción de la tasación.

En los créditos al consumo, la banca también ha endurecido «levemente» los criterios de concesión por segundo trimestre consecutivo. por el «empeoramiento de las perspectivas económicas». Estlos créditos se han convertido en unos productos cada vez más demandados a pesar de las advertencias de los supervisores a la banca por el riesgo de morosidad.

Bruselas calcula que la luz ha subido un 19% en ocho años

:: JOSÉ M. CAMARERO

MADRID. La Comisión Europea ha admitido la dicotomía en la que se mueve la factura de la luz en todos los países de la UE. Por una parte, calcula que la caída de los precios mayoristas de la electricidad -los que se negocian diariamente en el mercado o 'pool' – ha sido del 6,4% entre 2010 y 2017. Esa realidad ha contribuido a una reducción de los precios de la energía para hogares e industrias de entre un 6% y un 30%, respectivamente.

Sin embargo, este coste solo representa un tercio de todo lo que se paga en el recibo mensual. Las otras dos terceras partes corresponden a tasas fijas (distribución, transporte, insularidad, déficit eléctrico, etcétera) y los impuestos (el de electricidad y el IVA). Y es a través de estos conceptos por los que el importe medio final del recibo ha aumentado un 19% para los consumidores domésticos v casi un 9% para las empresas en los ocho años anteriores a 2017.

Además, el cuarto informe sobre la Unión de la Energía de la Comisión, donde incluye el análisis de los recibos, refleja las dudas que tiene Bruselas sobre España y otros seis países a la hora de alcanzar sus objetivos de penetración de energías renovables en 2020, en el caso español, el 20% del consumo final. Pero el Eiecutivo comunitario ve con «cierta incertidumbre» que esos países alcancen esas cotas.